



San Isidro, abril de 2020

Queridas Familias: En estos momentos de incertidumbre y preocupación, queremos agradecerles el entusiasmo y la buena predisposición de todos, al momento de implementar esta “escuela virtual en tiempos de pandemia”, de la cual todos estamos aprendiendo. Hace solo dos meses, nunca nos imaginamos en nuestro rol de educadores buscando canales de comunicación alternativos a la presencialidad, con nuestros chicos, con sus familias; adaptando saberes y formulaciones didácticas.

Imaginamos la preocupación y la incertidumbre que por estos momentos están pasando desde el punto de vista económico. Son los mismos sentimientos que tenemos nosotros. Más allá de nuestra responsabilidad laboral, quienes conformamos los equipos del Colegio vivimos las mismas sensaciones hacia el interior de nuestras familias.

Con seguridad, ustedes han ajustado su economía familiar a “tiempos de guerra”. El colegio quiere acompañar estas decisiones familiares con las siguientes medidas que se implementarán a partir de los aranceles de mayo:

- 1) LA EMERGENCIA MÉDICA SERÁ BONIFICADA MIENTRAS DURE EL AISLAMIENTO OBLIGATORIO
- 2) BONIFICAMOS EL 25% DEL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL MES DE MAYO.
- 3) BONIFICAMOS AL 100% LA DOBLE ESCOLARIDAD EN LAS SALAS DE 3 Y 4 DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO.
- 4) NO SE COBRARÁ LA CUOTA DE MATERIALES DE JARDIN DEL MES DE JUNIO.
- 5) DIFERIMOS EL PAGO DEL 50% DE LA DOBLE ESCOLARIDAD EN EL RESTO DE LAS FAMILIAS **QUE ASÍ LO REQUIERAN** PARA LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE. AQUELLAS FAMILIAS QUE DEN DE BAJA EL SERVICIO Y DESEEN ACTIVARLO UNA VEZ FINALIZADO EL AISLAMIENTO, DEBERÁN ABONAR LOS MESES QUE DEJARON DE PAGARLO, YA QUE SE TRATA DE UN CONTRATO ANUAL, Y LOS FONDOS QUE SE GENERAN ESTÁN DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE AL PAGO DE DOCENTES.
- 6) MANTENEMOS EL INTERÉS EN 0 (CERO) PARA AQUELLAS FAMILIAS QUE NO PUEDEN ESTAR AL DÍA, A PARTIR DE LOS ARANCELES DEL MES DE ABRIL
- 7) LOS PADRES DE INICIAL Y PRIMARIO TIENEN UNA BONIFICACIÓN EN LOS ARANCELES SOBRE LOS FIJADOS PARA MARZO DE 2020. (Ver circular de noviembre de 2019 sobre aranceles para 2020) ESTO IMPLICABA QUE RECIÉN EN SETIEMBRE LOS PADRES DE INICIAL Y PRIMARIO IBAN A PAGAR EL IMPORTE DE MARZO. ADELANTAMOS QUE LA BAJA PARCIAL DE LA BONIFICACIÓN QUE ESTABA PREVISTA PARA EL MES DE JUNIO QUEDA SIN EFECTO. POR LO QUE SEGUIREMOS MANTENIENDO LA BONIFICACIÓN ACTUAL HASTA EL MES DE SETIEMBRE.

Nuestro colegio recibe subvención del Estado. Formalmente, esa subvención es del 60% en los niveles inicial y primario, y del 80% del nivel secundario. La ayuda estatal cubre únicamente el porcentaje citado de los docentes de la planta funcional; quedando por fuera personal extraprogramático, auxiliares, administrativos y, en nuestro caso, parte del personal directivo.

Como verán, LAS CUOTAS QUE PAGAN **TODAS** LAS FAMILIAS SON IMPRESCINDIBLES.

Somos absolutamente conscientes que hay familias que lo están pasando mucho peor que otras, porque han visto reducir sus ingresos a cero. Por eso, es importante en estos momentos la solidaridad de aquellos que, como nuestro personal, cobran la totalidad de sus salarios, o no han visto menguar sus ingresos por diferentes motivos, para pagar los aranceles en tiempo y forma.

Desde el colegio, estamos agotando todas las instancias de negociación para tratar de aliviar a las familias, aunque sea con rebajas mínimas en los aranceles mensuales, incluyendo la inscripción en los planes de ayuda del gobierno.

El porcentaje de becas con el que cuenta el colegio ya fue otorgado y superado antes de la pandemia, lo que dificulta la posibilidad de sumar beneficios en forma individual.

Todas estas decisiones no resultan gratuitas para las finanzas del colegio, ni guardan relación con eventuales márgenes o ganancias.

Representan una apuesta de quienes estamos al frente de este proyecto, al compromiso de todos los que puedan sostener el pago; sabiendo que, al priorizar los aranceles, están colaborando para que los docentes puedan seguir trabajando como lo hacen hasta ahora, y para que desde la administración se pueda ayudar en forma transitoria a aquellas familias más afectadas en sus ingresos.

Por nuestra parte, seguiremos trabajando con el mismo entusiasmo y la misma esperanza. Para que al finalizar este tiempo histórico, nos reconozcamos más que nunca como comunidad solidaria, como Familia Spínola.

Muchas gracias por seguir confiando en nosotros.

Con afecto:

Lic. Gabriela Guisasola
Representante Legal